

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA

BOLÍVAR - MANABÍ

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL QUIROGA.

En la parroquia Quiroga, Cantón Bolívar, Provincia de Manabí en la Cabecera Parroquial a los ocho días del mes de enero de 2026 siendo las 14h30 p.m., una vez que el Sr. Presidente dio inicio a la sesión ordinaria, se procedió a leer el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum, 2. Instalación de la Sesión Ordinaria, 3. Lectura y aprobación de acta anterior, 4. Lectura de oficios enviados y recibidos, 5. Socialización del mantenimiento del puente ubicado en el sector "La Carmelina", 6. Asuntos varios, 7. Clausura. Acto seguido se dio inicio a la sesión ordinaria empezando con el:

Primer punto.- Constatación del Quorum; el Sr. Presidente le solicita a la Sra. Secretaria-Tesorera constatar el quórum respectivo, quien lo hace indicando que presentes la Sra. Vicepresidenta Daniela Zambrano Intriago, y los vocales principales Sr. Carlos Castro Cedeño, Econ. Michelle Vera Muñoz y el Méd. Vet. Juan Macías Muñoz, como:

Segundo Punto.- Instalación de la Sesión Ordinaria; siendo las 14h40 p.m. el Sr. Presidente da por instalada la sesión. De inmediato, como:

Tercer punto.- Lectura y aprobación del acta anterior; se procedió a leer el acta anterior, quedando aprobada por el Sr. Presidente, y los Sres. Vocales.

Cuarto punto.- Lectura de oficios enviados y recibidos; se dio lectura a los oficios enviados y recibidos. A continuación, se dio paso al:

Quinto punto. - Socialización del mantenimiento del puente ubicado en el sector "La Carmelina": De inmediato, el señor Presidente se dirigió a los Sres. Vocales presentes, informando que desde hace algún tiempo atrás, se realizó la gestión para el mantenimiento de las bases del puente carrozable ubicado en el sector "La Carmelina" el cual presenta un gran deterioro. Para el efecto, expresó que se llevaron a cabo las respectivas inspecciones técnicas, a partir de las cuales se determinó la necesidad de una intervención inmediata, procediéndose a la colocación de material pétreo, que comprende piedras tipo escollera, material filtrante y material de mejoramiento, en un volumen aproximado de seiscientos metros cúbicos (600 m³). De igual manera, el sr. Presidente manifestó que, en los próximos días, se realizará el traslado de una excavadora, la cual permitirá la adecuada ubicación y conformación del material pétreo antes mencionado, así como la ejecución del mantenimiento correspondiente de las áreas adyacentes al puente. Adicionalmente, el sr. Presidente comunicó que se encuentran realizando las gestiones pertinentes para la asignación de maquinaria, con el fin de efectuar el mantenimiento de las vías de las diversas comunidades de la parroquia Quiroga.

A continuación, como:

Sexto Punto.- Asuntos varios; Seguidamente, el señor Presidente dejó abierta la sala para que los señores Vocales puedan manifestar sus inquietudes u observaciones. Posteriormente, el sr. Presidente manifestó la importancia de dejar debidamente evidenciado el trabajo y la gestión desarrollada por los Sres. Vocales, para lo cual enfatizó, una vez más, la necesidad de que presenten oportunamente sus respectivos informes de actividades, a fin de respaldar y documentar las actividades ejecutadas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIROGA

BOLÍVAR - MANABÍ

Finalmente, como;

Séptimo Punto.- Clausura; no teniendo otro asunto que tratar y siendo las 15h15 p.m. el Sr. Presidente da por clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado firman conjuntamente el Sr. Presidente, la Sra. Vicepresidenta, los Sres. Vocales presentes y la Sra. Secretaria-Tesorera que certifica:

Ing. Johan Reinaldo Párraga Vélez, Mg
PRESIDENTE

Sr. Carlos Luis Castro Cedeño
VOCAL PRINCIPAL

Méd. Vet. Juan Rafael Macías Muñoz
VOCAL PRINCIPAL



Sra. Daniela Leonila Zambrano Intriago
VICEPRESIDENTA

Econ. Michelle Maylin Vera Muñoz
VOCAL PRINCIPAL

Lcda. Victoria Alexandra Bravo De la Cruz, Mg
SECRETARIA-TESORERA